



INFORME EJECUTIVO

I.- Subsecretaría de Ingresos.

II.- Subsecretaría de Egresos.

III.- Dirección Administrativa.

IV.- Dirección General Jurídica.

V.- Coordinación de Política Fiscal y Hacendaría



I.- SUBSECRETARIA DE INGRESOS

RECAUDACION AL MES DE DICIEMBRE COMPARATIVO VS EL PRESUPUESTO FEDERAL Y LEY DE INGRESOS

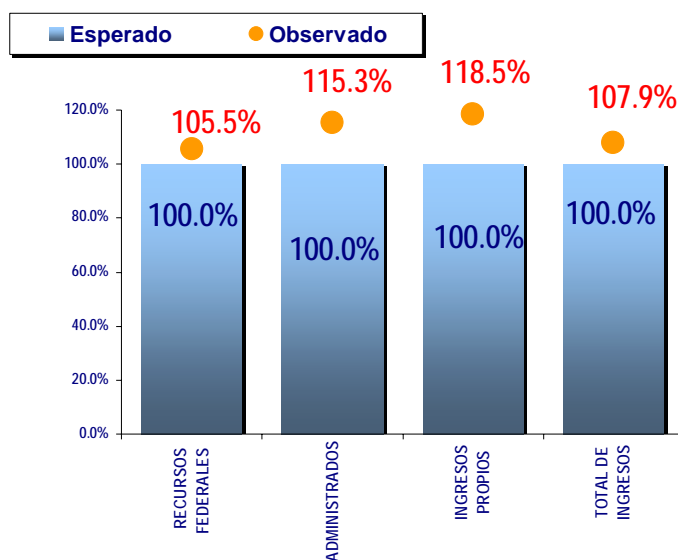
Concepto	Presupuesto 2004		Ingresos 2004 Recibidos 2)	Diferencia del avance vs Presupuesto de la SHCP		Diferencia del avance vs Ley de Ingresos		Recursos 2003	Crecimiento 2004 vs 2003	
	Ley de Ingresos	Estimado SHCP		Mdp	%	Mdp	%		mdp	%
RECURSOS FEDERALES	5,720.1	5,810.1	6,121.7	311.6	5.4	401.6	7.0	5,547.2	574.5	10.4
Fondo General de Participaciones	2,207.5	2,223.8	2,319.9	96.1	4.3	112.4	5.1	2,142.4	177.5	8.3
Fondo de Fomento Municipal	288.7	291.8	309.1	17.3	5.9	20.4	7.1	281.8	27.3	9.7
Ramo 33	3,056.8	3,053.0	3,227.9	175.0	5.7	171.1	5.6	2,959.2	268.7	9.1
Ramo 39 (PAFEF)	167.1	241.6	264.8	23.3	9.6	97.7	58.5	163.8	101.0	61.7
IMPUESTOS FEDERALES RECAUDADOS POR LA SFA	277.6	364.7	320.1	-44.5	-12.2	47.3	17.3	294.3	25.9	8.8
Tenencia Federal	134.1	166.9	159.8	-7.0	-4.2	25.7	19.2	153.9	5.9	3.8
IEPS	47.4	51.7	53.5	1.8	3.6	6.1	12.9	46.3	7.3	15.7
ISAN	55.0	57.4	51.1	-6.4	-11.1	-4.0	-7.2	49.3	1.8	3.6
Coordinación Fiscal	41.1	88.7	55.7	-33.0	-37.2	19.4	53.4	44.8	10.9	24.4
INGRESOS PROPIOS	207.2	207.2	245.7	38.4	18.5	38.4	18.5	213.9	31.8	14.8
Impuestos	43.7	43.7	54.4	10.7	24.5	10.7	24.5	46.2	8.2	17.7
Derechos	118.8	118.8	138.5	19.7	16.5	19.7	16.5	122.6	15.9	12.9
Productos	30.2	30.2	39.0	8.8	29.0	8.8	29.0	32.3	6.7	20.8
Aprovechamientos	14.5	14.5	13.8	-0.7	-4.9	-0.7	-4.9	12.8	1.0	7.6
INGRESOS TOTALES	6,205.0 1)	6,382.1	6,687.5	305.5	4.8	487.3	7.9	6,055.4	632.1	10.4

Nota:

1) No se incluyen los renglones de endeudamiento neto (-67 mdp) ni el Saldo del Ejercicio Fiscal Anterior (183.7 mdp) que forman parte del presupuesto modificado de 6,321.7 mdp de la Ley de Ingresos. No se consideran los ingresos de las entidades paraestatales.

2) Incluye cifras preliminares de recaudación
N.A. / No aplica

AVANCE OBSERVADO VS ESPERADO EN LA LEY DE INGRESOS



Ingresos Totales

Pese al debilitamiento que experimentaron los ingresos tributarios de la federación desde el mes de mayo; principalmente en el impuesto Sobre la Renta y el IEPS de gasolinas, los altos precios del petróleo que prevalecieron permitieron compensar ese efecto negativo; al ubicarse el promedio por barril casi 11 dólares por arriba del precio de referencia de los Criterios Generales de Política Económica de la Federación para 2004.

De este modo, al mes de diciembre el total de ingresos obtenidos asciende a



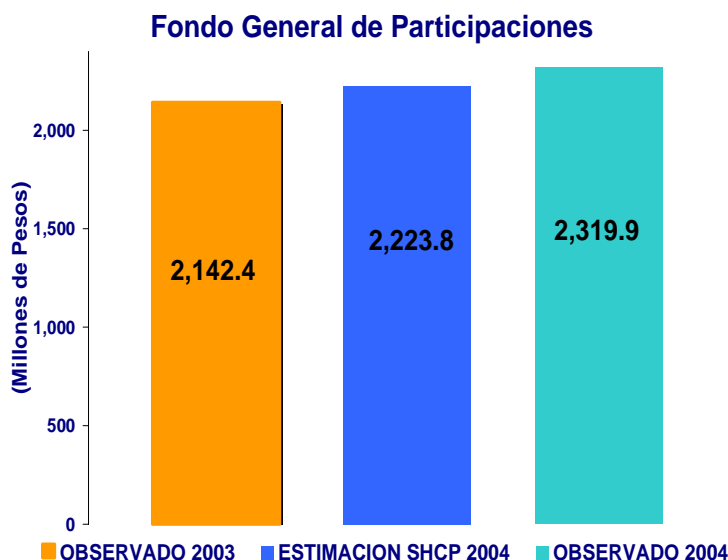
INFORME EJECUTIVO

6,687.5 mdp, lo que representa un incremento de casi 8% superior al esperado al cierre en el la Ley de Ingresos, lo que equivale a una diferencia positiva de poco mas de 487 mdp.

Contribuyen a esta diferencia positiva los recursos federales con casi 402 mdp y los ingresos propios con poco más de 38 mdp.

De estos recursos adicionales le corresponden al Estado casi 225 mdp, a los municipios 44 mdp y el resto a las dependencias que ejercen los recursos del Ramo 33.

Con relación al año anterior, se obtuvo un crecimiento de 632 mdp que representa poco más de 10%. Esta diferencia se integra por casi 575 mdp en recursos transferidos por la Federación y casi 58 mdp en los ingresos recaudados por el Estado.



Fondo General de Participaciones.

Al mes de diciembre, las participaciones superaron en 96 mdp la estimación de la Federación; por lo que se refiere a lo programado en la Ley de Ingresos, se tiene una diferencia positiva del orden de los 112 mdp.

Este resultado se debe básicamente al incremento de los recursos que recibió la Federación derivados de los Derechos por Extracción de petróleo; mismos que alcanzaron su nivel más alto

en el segundo semestre del año, en congruencia con el comportamiento a la alza de los precios del petróleo en los meses precedentes.

Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Producción y Servicios, Ramo 33 y PAFEF.

En beneficio de los municipios, en el FFM se recibieron poco más de 17 mdp por encima del presupuesto federal.



INFORME EJECUTIVO

En el Ramo 33, de los 175 mdp recibidos adicionalmente al presupuesto federal, 142 corresponden al Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y 30 al Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud.

AVANCE EN LOS IMPUESTOS FEDERALES ADMINISTRADOS RESPECTO A LO PRESUPUESTADO EN LA LEY DE INGRESOS

Concepto	Estimado en Ley de Ingresos 2004	Presupuesto Federal	Ingresos recibidos en el periodo		Diferencia del avance vs Ley de Ingresos		Variación 2004/2003	
			2004 1)	2003	Mdp	%	Mdp	%
Tenencia Federal	134.1	166.9	159.8	153.9	25.7	19.2	5.9	3.8
IEPS	47.4	51.7	53.5	46.3	6.1	12.9	7.3	15.7
ISAN	55.0	57.4	51.1	49.3	-4.0	(7.2)	1.8	3.6
Coordinación Fiscal	41.1	88.7	55.7	44.8	19.4	53.4	10.9	24.4
TOTAL	277.6	364.7	320.1	294.3	47.3	17.3	25.9	8.8

1) Incluye cifras preliminares de recaudación del último mes

IMPUESTOS FEDERALES ADMINISTRADOS POR LA SEFI

En los Impuestos Federales que administra el Estado, al cierre se logró superar poco más de 47 mdp la recaudación esperada conforme a la Ley de Ingresos. Con respecto al año anterior se registró un incremento de poco más de casi 26 mdp.

Tenencia Federal. Conforme a la Ley de Ingresos se ha superado la meta anual en casi 26 mdp y el cumplimiento del padrón alcanzado es del orden del **97%** con mas de 75,000 pagos recibidos.

Coordinación Fiscal.

INGRESOS POR COORDINACION FISCAL

Concepto	2004 1)	2003	Variación	
			Mdp	%
FISCALIZACION	18.9	19.3	-0.4	-2.2%
NUEVAS FACULTADES	30.0	18.2	11.8	65.0%
Regimen Intermedio	6.0	4.2	1.7	40.9%
Pequeños Contribuyentes	10.8	6.0	4.7	78.9%
Enajenacion de Bienes	13.3	7.9	5.4	67.4%
OTROS INCENTIVOS	6.8	7.3	-0.5	-6.5%
TOTAL	55.7	44.8	10.9	24.4%

1) Incluye cifras preliminares de recaudación del último mes

Con la recaudación obtenida al mes de diciembre de casi 56 mdp, se supera con poco más de 19 mdp la meta establecida en la Ley de Ingresos.



INFORME EJECUTIVO

Comparativamente con el año anterior, la recaudación es mayor en casi 11 mdp, los cuales provienen de las nuevas facultades, derivado principalmente de los ingresos recaudados en el rubro de enajenación de bienes y de pequeños contribuyentes

AVANCE EN LOS INGRESOS LOCALES CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO EN LA LEY DE INGRESOS

Concepto	Estimado en Ley de Ingresos 2004	Ingresos recibidos en el periodo		Diferencia del avance vs Ley de Ingresos		Variación 2004/2003	
		2004 1)	2003	mdp	%	mdp	%
Impuestos	43.7	54.4	46.2	10.7	24.5	8.2	17.7
Derechos	118.8	138.5	122.6	19.7	16.5	15.9	12.9
Productos	30.2	39.0	32.3	8.8	29.0	6.7	20.8
Aprovechamientos	14.5	13.8	12.8	-0.7	-4.9	1.0	7.6
TOTAL	207.2	245.7	213.9	38.4	18.5	31.8	14.8

1) Incluye cifras preliminares de recaudación del último mes

INGRESOS LOCALES

Los ingresos locales ascienden a casi 246 mdp, superando con poco mas de 38 mdp lo presupuestado para todo el año en la Ley de Ingresos. Contribuyen en mayor medida los impuestos y derechos, particularmente la Tenencia, Adquisición de Vehículos, instrumentos públicos y operaciones contractuales, y los derechos de Seguridad Pública y de la Secretaría de Desarrollo social.

Respecto al año anterior, la captación de ingresos propios fue mayor en 15% con casi 32 mdp adicionales.



II.- Subsecretaría de Egresos

II.1 Gasto público

II.1.1 Clasificación funcional

Concepto	Presup. aprobado 2004	Presup. Modificado 2004	Gasto ejercido en el período	Avance vs. presup. mod. %
Gasto social	2,423.2	2,661.7	2,641.3	99.2
Educación y cultura	2,829.4	3,260.9	3,367.5	103.3
Gobierno	971.3	975.9	973.6	99.8
Desarrollo de actividades productivas	179.2	243.4	233.9	96.1
Gasto total	6,403.1	7,141.9	7,216.3	101.0

(Millones de pesos)

Nota: Para efectos de hacer comparable la información y mostrar el avance real del ejercicio del gasto, tanto en el presupuesto aprobado como en el modificado se elimina el rubro de egresos propios de las Entidades y Órganos autónomos por un monto de 425.1 mdp.

El presupuesto aprobado, incluye 141.5 mdp de las reformas al Presupuesto autorizadas en el año.

De igual forma, en el presupuesto modificado se incluyen los recursos federales reasignados por 658.9 mdp, no considerados en el presupuesto de egresos original aprobado por el Congreso del Estado, 265.8 mdp correspondientes al PAFEF autorizado por la SHCP y se disminuyen 22.2 mdp correspondiente a las diferencias del Ramo 33 (18.9 mdp).

1. El Gasto Social muestra aparentemente un ejercicio casi al 100%, sin embargo hay que considerar que en el rubro de desarrollo municipal se ejercieron alrededor de 33 mdp adicionales a los que se tenían en el presupuesto modificado por concepto de participaciones federales a municipios, si quitáramos este efecto tendríamos un porcentaje menor al ejercido, el cual se justifica con los remanentes que quedaron pendientes de ejercer en 2004 tanto del Pafef por 57 mdp y el Fies por 48 mdp, los cuales serán ejercidos durante el 2005, de conformidad sus reglas de operación.
2. En Educación y Cultura hubo un subejercicio mayor al del presupuesto modificado, el cual se deriva principalmente a las ministraciones adicionales en el año de recursos del Ramo 33 correspondientes al FAEB por 142 mdp, así como 1.5 mdp pesos adicionales del FAETA, de acuerdo con los montos publicados en el DOF.
3. Como se muestra el apartado de Gobierno se ejerció prácticamente de acuerdo a lo que se tenía presupuestado.
4. En Desarrollo de actividades productivas se tuvieron algunos ahorros y algunos programas sin concluir que solo permitieron llegar al 96% de su ejercicio.



INFORME EJECUTIVO

II.1.2 Clasificación económica

Concepto	Presup. aprobado 2004	Presup. modificado 2004	Gasto ejercido en el período	Avance vs. presup. mod. %
Gasto corriente	4,691.6	5,060.7	5,219.7	103.1
Gasto de inversión y/o capital	573.3	941.6	823.2	87.4
Participaciones y aportaciones a mpios.	1,107.0	1,108.4	1,141.8	103.0
Serv. de la deuda pública	31.2	31.2	31.6	101.3
Gasto total	6,403.1	7,141.9	7,216.3	101.0

Nota: Aplica la observación hecha al cuadro de la Clasificación Funcional (Millones de pesos)

1. El gasto corriente se ejerció un 3.1% adicional a lo presupuestado, este efecto como ya se explico anteriormente tiene que ver con los recursos del Ramo 33 transferidos a Educación, así como 31 mdp adicionales a lo presupuestado, que llegaron también del Ramo 33 en el Fondo de Servicios de Salud (FASS).
2. El gasto de inversión se explica en el apartado de obra pública.
3. Las participaciones y aportaciones a municipios se han entregado de acuerdo a lo recibido y conforme a las disposiciones legales en la materia.
4. El servicio de la deuda pública se ejerció conforme a los calendarios previstos.

Clasificación económica - funcional Enero – Diciembre de 2004

Concepto	Gasto Operac	Transf.	Inv. e Infraest.	Ramo 33	Part. Mpios.	Deuda Pub.	PAFEF	Reasig. Rec.Fed.	Total	% Total
Desarrollo Social	86.5	184.7	20.3	56.2	0.0	0.0	4.3	19.0	370.9	5.1
Desarrollo Urbano	43.5	0.0	25.9	0.0	0.0	0.0	80.8	45.5	195.8	2.7
Servicios de Salud	0.0	158.5	1.2	537.5	0.0	0.0	4.6	-0.3	701.4	9.7
Agua Potable y Alcant.	0.0	25.8	40.7	0.0	0.0	0.0	13.0	37.9	117.4	1.6
Desarrollo Municipal	0.0	0.0	0.0	314.6	827.2	0.0	0.0	0.0	1,141.8	15.8
Comunicaciones	32.8	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0	46.8	31.8	114.0	1.6
Educación, Dep. y Rec.	0.0	517.1	14.0	2,268.6	0.0	0.0	35.3	409.7	3,244.7	45.0
Cultura	0.0	105.7	3.1	0.0	0.0	0.0	6.0	8.0	122.8	1.7
Administración Pública	396.6	1.1	12.9	0.0	0.0	0.0	1.2	3.3	415.2	5.8
Justicia y Seg. Púb.	217.9	130.4	12.3	52.7	0.0	0.0	0.9	2.5	416.6	5.8
Serv. Deuda Púb.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.6	0.0	0.0	31.6	0.4
Legislación	0.0	110.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	110.2	1.5
Des. Económico	28.4	42.6	41.4	0.0	0.0	0.0	11.0	39.0	162.4	2.3
Des. Agropecuario	0.0	25.6	30.5	0.0	0.0	0.0	5.0	10.3	71.5	1.0
Gasto Total	805.7	1,301.7	204.9	3,229.6	827.2	31.6	208.9	606.7	7,216.3	100.0
% Total	11.2	18.0	2.8	44.8	11.5	0.4	2.9	8.4	100.0	

(Millones de pesos)



INFORME EJECUTIVO

1. En 2004 el gasto de operación representó el 11.2% del gasto total, contra el 10.7% del 2003.
2. El gasto en administración pública como se ve representó en 2004 el 5.8%, contra el 5.5% que representó el año anterior.

II.1.3 Obra pública

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2004	Presup. Modificado 2004	Gasto Ejercido en el Período	Avance vs. Presup. Mod. %
FEOP	50.0	49.1	44.2	90.0
FCOP	18.7	18.7	15.0	80.2
FAISE – Infr. Social Est.	10.9	11.9	11.9	100.0
FAM – Infr. Educ. Básica	41.6	37.6	37.6	100.0
AFEF	167.1	265.8	208.8	78.6
FIES 2003	0.0	47.2	44.9	95.1
FIES 2004	0.0	171.6	123.0	71.7
Total	288.3	601.9	485.4	80.6

(Millones de pesos)

1. **FEOP.** Como se aprecia el avance de este fondo solo llegó al 90%, por lo que la diferencia se aplico al Erario Público.
2. **FCOP.** En octubre, se recibió por parte de la Secretaría de Obras Públicas, oficio mediante el cual informan que se concluye con la obra de este fondo, por tal motivo el remanente de 3.7 mdp quedará para el Erario.
3. **FAISE Y FAM-IEB.-** Al término del ejercicio se concluyó con el ejercicio de estos fondos.
4. **PAFEF.** Al término del año, se recibieron un total de 265.8 mdp (incluyendo 1.3 mdp de intereses generados en el transcurso del año), de los cuales como se puede apreciar, se ejercieron un total de 208.8 mdp, por lo que los 57 mdp restantes serán ejercidos en los primeros meses de 2005, de conformidad con las reglas de operación, que así lo autorizan.
5. **FIES 2003.** En julio, quedo concluido el ejercicio de los recursos del FIES, el remanente no ejercido corresponde a la obra Pavimentación y Ampliación de carretera el Tepetate-Rancho Nuevo, San Francisco de los Romo, la cual se ejerció en el FEOP, por lo que este recurso se ejercerá por el Estado.
6. **FIES 2004.** A diciembre, los recursos recibidos de este fondo, ascendieron a un total de 171.6 mdp, de los cuales solo se ejercieron 123 mdp, por lo que los 48.6 mdp restantes serán ejercidos de acuerdo a las reglas de operación a más tardar en mayo de 2005.



II.2 Recursos entregados a municipios

MUNICIPIO	ENE-DIC 03	ENE-DIC 04	%	2004/2003
AGUASCALIENTES	716.86	773.05	67.70%	7.84%
ASIENTOS	42.60	45.21	3.96%	6.13%
CALVILLO	61.74	65.76	5.76%	6.51%
COSIO	18.42	19.82	1.74%	7.56%
EL LLANO	21.75	23.29	2.04%	7.09%
JESÚS MARÍA	57.27	62.02	5.43%	8.28%
PABELLÓN DE ARTEAGA	34.34	36.95	3.24%	7.61%
RINCÓN DE ROMOS	44.29	47.49	4.16%	7.22%
SAN FCO. DE LOS ROMO	26.77	28.95	2.54%	8.13%
SAN JOSÉ DE GRACIA	14.38	15.55	1.36%	8.16%
TEPEZALÁ	22.17	23.77	2.08%	7.22%
TOTAL	1,060.58	1,141.83	100.00%	7.66%

NOTA.

Incluye Ramo 28, 33, multas administrativas y aportaciones estatales.

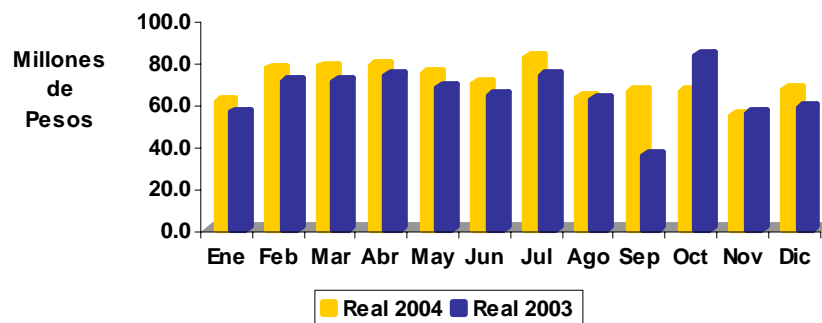
Durante el ejercicio fiscal 2004, el total de recursos federales entregados a municipios alcanza un monto de \$1,141.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento nominal del 7.7 por ciento respecto a lo entregado en el mismo período del año anterior, y que significa \$81.2 millones de pesos en recursos adicionales a los municipios del Estado. En el caso de los recursos financieros entregados en diciembre se ubicaron en \$86.1 millones de pesos, monto superior en 16.2% respecto a los recursos entregados en el mes inmediato anterior, esto derivado de un incremento del 28% en el Fondo General de Participaciones. En el escenario nacional dicho comportamiento obedece al crecimiento registrado en los ingresos petroleros y en los ingresos tributarios.

En este sentido, el comportamiento registrado en las participaciones efectivamente pagadas durante el año 2004 respecto a la estacionalidad proporcionada por la SHCP para el mismo ejercicio, registró un aumento del 6%, lo que representa \$43.4 millones más de lo estimado por la Federación.

A continuación se muestra una gráfica que compara las participaciones entregadas durante los meses de enero-diciembre del 2004 respecto a los mismos meses del año 2003:



INFORME EJECUTIVO



Por otra parte, se informa que en diciembre se otorgaron a los diez municipios del interior apoyos extraordinarios para solventar los gastos de la toma de protesta de las nuevas administraciones municipales, por un monto total de \$500 mil pesos. Asimismo se otorgaron anticipos de participaciones del año 2005 a los Municipios de Asientos, Cosió, El Llano y Jesús María por el orden de \$1.85 millones de pesos, mismos que serán recuperados vía descuentos parciales a sus participaciones a partir de enero hasta agosto del 2005, esto de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración administrativa, que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado y dichos Municipios.

II.3 Tesorería

BANCO	TOTAL		CHEQUES		%	INVERSION		%
	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL		ESTATAL	FEDERAL	
SCOTIABANK	6,036		429		0.52%	5,607		0.97%
HSBC	487	9,651	487	9,651	12.28%			0.00%
BANAMEX	3,852	8,709	3,852	8,709	15.21%			0.00%
BANCOMER	467,610	97,198	18,297	34,537	63.97%	449,313	62,661	88.87%
BANORTE	605	54,366	605	2,335	3.56%		52,031	9.03%
SANTANDER	8,968		2,510		3.04%	6,458		1.12%
BAJIO	7	1,168	7	1,168	1.42%			0.00%
SUBTOTAL	487,565	171,092	26,187	56,400	100.00%	461,378	114,692	100.00%
TOTAL	658,657		82,587			576,069		

Los recursos totales de Tesorería ascienden a \$658,656 millones promedio en el mes. El 74 % corresponde al Estado y el 26 % restante a programas federales. Se obtuvo una tasa ponderada promedio de 8.66% lo que significó estar un 101.9 % de la tasa promedio de CETES 28 días. En el 2004 el logro fue del 100.8%, obteniendo la meta fijada.

El portafolio de inversiones del Estado registró una calificación AAA, integrado en 100% papel bancario. Los productos financieros fueron de \$4.3 millones: \$3.4



INFORME EJECUTIVO

millones de recursos estatales y \$0.9 millones de recursos federales, que incrementan el techo financiero de los programas o, en algunos casos, se reintegran a la Federación. Los rendimientos acumulados del periodo enero-Diciembre 2004, ascienden a \$ 36 millones que representa el 150 % del presupuesto estatal 2004 (\$24.0 millones) sin considerar \$1.9 millones que se han entregado al H. Supremo Tribunal de Justicia según acuerdo establecido.

II.4 Deuda Pública Estatal

El Costo Promedio Ponderado del servicio de la deuda directa e indirecta del Gobierno del Estado fue del 9.28% teniendo un aumento de 56 puntos base respecto al mes inmediato anterior que fue de 8.72%, situación que se explica por que de acuerdo con los contratos de crédito, se utiliza la tasa de interés del mes inmediato anterior (noviembre) que en esta ocasión fue mayor.

Durante el 2004 se pagaron \$31.6 millones por servicio de la deuda, el cual incluyó únicamente el pago de intereses a los acreedores bancarios y los honorarios fiduciarios, que el relación a los \$31.2 millones presupuestados para el 2004, significó que el Gobierno del Estado tuvo un incremento de aproximadamente \$0.4 millones de pesos, equivalente al 1.28% del monto presupuestado para este rubro.



INFORME EJECUTIVO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2004			DICIEMBRE 2003		
	ACREEDOR	MONTO	%	ACREEDOR	MONTO	%
DEUDA DIRECTA		377.70	60.82%		445.71	62.49%
GOB. DEL ESTADO	BANOBRAS	9.46	1.52%	BANOBRAS	12.38	1.74%
GOB. DEL ESTADO	BCO. BAJIO	113.33	18.25%	BCO. BAJIO	133.33	18.69%
GOB. DEL ESTADO	BANAMEX	254.92	41.05%	BANAMEX	300.00	42.06%
DEUDA INDIRECTA		45.94	7.40%		50.30	7.05%
IEA	BANOBRAS	0.00	0.00%	BANOBRAS	0.00	0.00%
ISEA	BANOBRAS	45.94	7.40%	BANOBRAS	48.44	6.79%
IVEA	FONHAPO	0.00	0.00%	FONHAPO	1.86	0.26%
DEUDA CON AVAL		17.66	2.84%		21.22	2.97%
MUNICIPIO AGS.	BANOBRAS	17.61	2.84%	BANOBRAS	21.13	2.96%
PABELLON DE ARTEAGA	BANOBRAS	0.03	0.00%	BANOBRAS	0.06	0.01%
RINCON DE ROMOS	BANOBRAS	0.02	0.00%	BANOBRAS	0.03	0.00%
DEUDA SIN AVAL		179.68	28.93%		196.04	27.49%
MUNICIPIO AGS.	B.M.V.	170.00	27.38%	B.M.V.	190.00	26.64%
CALVILLO	BANOBRAS	3.00	0.48%	BANOBRAS	0.16	0.02%
EL LLANO	BANOBRAS	1.02	0.16%	BANOBRAS	0.70	0.10%
TEPEZALA	BANOBRAS	0.28	0.05%	BANOBRAS	0.60	0.08%
JESUS MARIA	BANOBRAS	3.37	0.54%	BANOBRAS	1.22	0.17%
PABELLON DE ARTEAGA	BANOBRAS	0.64	0.10%	BANOBRAS	0.96	0.13%
RINCON DE ROMOS	BANOBRAS	1.36	0.22%	BANOBRAS	1.41	0.20%
ASIENTOS	BANOBRAS	0.00	0.00%	BANOBRAS	1.00	0.14%
TOTAL		620.98	100.00%		713.27	100.00%

II.5 Pagos

En diciembre se realizaron 1,129 pagos, de los cuales el 81% fue mediante transferencias electrónicas, y el 19 % por medio de cheque y que en recursos representa el 97% y el 3% respectivamente.

	ENE	%	FEB	%	MAR	%	ABR	%	MAY	%	JUN	%	JUL	%	AGO	%	SEP	%	OCT	%	NOV	%	DIC	%
CHEQUES TRANSACCIÓN	100	11,96%	248	16,52%	277	13,59%	176	13,66%	236	14,43%	366	18,41%	290	15,86%	203	12,24%	284	15,41%	233	11,84%	278	12,94%	219	19,40%
P.E. TRANSACCIÓN	736	88,04%	1.253	83,48%	1.761	86,41%	1.112	86,34%	1.399	85,57%	1.622	81,59%	1.540	84,15%	1.455	87,76%	1.559	84,59%	1.735	88,16%	1.871	87,06%	910	80,60%
TOTAL	836	100%	1.501	100%	2.038	100%	1.288	100%	1.635	100%	1.988	100%	1.830	100%	1.658	100%	1.843	100%	1.968	100%	2.149	100%	1.129	100%
CHEQUES (\$) P.E. (\$)	9,54	1,36%	8,47	1,54%	6,36	1,04%	5,35	0,88%	10,73	1,98%	6,68	0,78%	6,34	1,27%	3,82	0,69%	4,30	0,83%	4,84	0,96%	7,47	1,10%	21,08	2,58%
TOTAL	694,21	98,64%	542,24	98,46%	607,97	98,96%	603,87	99,12%	530,44	98,02%	854,30	99,22%	494,07	98,73%	548,28	99,31%	514,62	99,17%	500,97	99,04%	668,55	98,90%	795,04	97,42%



III.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

I. Personal

- 1.1. Al mes de diciembre del 2004 laboran en la Secretaría de Finanzas y Administración 356 personas de base.

Distribución de la Plantilla de Personal al mes de diciembre del 2004

Personal	Num.
Personal de Base	356
Personal Eventual	70
Personal lista de raya	5
Total	431

El personal total es de 431 en la Secretaría de Finanzas y Administración.

2. Capacitación

- 2.1. En el periodo que se informa, se han impartido un total de 2,400 horas aula de capacitación en los siguientes temas:

Distribución de la Capacitación por Temas al mes de diciembre del 2004

Tema o Materia	Horas	Ptje.
Fiscal	480	20%
Informática	500	21%
Desarrollo de Personal	190	8%
Actualización Jurídica	160	7%
Especialidad en Impuestos	220	9%
Maestría en Impuestos	310	13%
Maestría en Informática	260	11%
Maestría en Administración	280	11%
Total	2400	100%

IV.- DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA

Dirección de lo Contencioso

Requerimientos de cobro fianzas penales

Se formularon 2 requerimientos.

Recursos de Revocación

Se emitieron 2 resoluciones, encontrándose pendientes de resolver 12, por haberse dado a conocer el acto recurrido.

Condonaciones

Se emitieron 4 resoluciones negando.

Juicios de Nulidad Federales

En materia de ingresos coordinados, se notificaron dos ampliaciones de demanda. Se contestaron 8 demandas, 2 ampliaciones de demanda y una cumplimentación de sentencia, encontrándose pendientes de contestar 4 demandas, cuyo proyecto se encuentra en revisión.

Alegatos

Se formularon 6 en el mismo número de juicios de nulidad.

Sentencias recibidas de Juicios de Nulidad

2 nulidad para efectos
2 validez
1 sobresee

Juicios Civiles

Se contestaron tres demandas a cargo del Director General de Catastro.

Juicios de Nulidad Locales

Se contestó 1 demanda.

En materia de Juicios de Amparo

Se cumplimentaron 8 sentencias y se atendieron 29 requerimientos de Juzgados de Distrito, así mismo, se rindieron 10 informes justificados y 3 informes previos.



DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL						
Clave	Concepto	Inv. Inici.	Recibidos	Total	Concluidos	Inv. Fin
1	Rev. de resoluciones					
1.1	Liquidación a contribuyentes	12	2	14	1	13
1.2	Sanciones	0	0	0	0	0
1.3	Consultas	26	10	36	18	18
1.4	Autorizaciones	0	0	0	0	0
2	Elaboración de Formatos					
2.1	Formatos diversos	4	0	4	4	0
3	Rev. de convenios	2	6	8	8	0
4	Transparencia	0	0	0		0
5	Procedimientos Admvos.**	0	0	0	0	0
6	Cursos y Capacitación	0	0	0	0	0
7	Criterios normativos**	0	0	0	0	0
8	Reforma Fiscal	8	6	14	13	1
9	Boletin fiscal*	0	0	0	0	0

Nota: * El boletín del mes de diciembre, se conformó por publicaciones del D.O.F.(22)

V.- Coordinación de Política Fiscal y Hacendaría

- 1.- Entrega-recepción de la oficina (entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2004)
- 2.- Análisis situacional, orgánico, funcional y operativo de la Coordinación.
- 3.- Diagnóstico de necesidades, fortalezas y retos.
- 4.- Análisis del Marco Jurídico de la Coordinación y de la Secretaría.
- 5.- Investigación, redacción y síntesis de 14 tarjetas informativas para el Secretario de Finanzas sobre diversos temas de coyuntura económica, fiscal, tributaria y/o jurídica:
 - Procuraduría del Contribuyente
 - PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) 05
 - Controversia Constitucional por el PEF 05
 - Reformas a la Ley del Impuesto sobre Tenencia
 - Impacto sobre la Recaudación estatal de la Reforma a la Ley de Tenencia
 - Proyecciones sobre recaudación estatal sobre tenencia federal y local
- 6.- Participación y asistencia a dos reuniones en la Secretaría de Planeación para definir el plan de trabajo de la Secretaría y su Misión, Visión y Valores.
- 7.- Asistencia Técnica a la Dirección General Jurídica en la revisión de los proyectos de Reforma y adición a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a la Ley de Hacienda del Estado, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2005.
- 8.- Asistencia a la Secretaría de Hacienda en representación del Secretario de Finanzas y Administración a dos reuniones con funcionarios fiscales sobre el Convenio de Finiquitos, y a Una sobre la Homologación de criterios para el cobro de Tenencia Federal.
- 9.- Análisis de información en prensa y medios locales y nacionales sobre temas de interés hacendarío.
- 10.- Presentación al C. Titular de la Secretaría del Plan de trabajo anual y del nuevo organigrama de la Dirección General de Política Hacendaría.
- 11.- Asistencia técnica y consulta sobre diversos asuntos a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.



- 12.- Acompañamiento de los trabajos parlamentarios de discusión y aprobación por el Congreso del Estado del Paquete Económico 2005.
- 13.- Revisión, análisis y corrección (en proceso) de los Decretos que publican en el P.O.E. (Periódico Oficial del Estado) el paquete económico 2005.